



VIVIENDA SEMI-AGRUPADA - POBLADO "EL TORNO"

Autores: Subirana - D'Ors, Arquitectos
Pazos, Ingeniero Agrónomo

Las fincas de «La Florida», «El Torno», «Torrecera» y «Suara» forman un núcleo, emplazadas dentro de la zona regable del pantano de Guadalquivir, que domina una superficie de 12.000 Hectáreas, de las que son regables 10.000 solamente.

La de «El Torno» se halla situada en la margen derecha del río Guadalete, teniendo una superficie de 309 Hectáreas, de las que 275 son de regadío.

Esta finca, con las mencionadas anteriormente, fué ocupada en el año 1934 por el Instituto de Reforma Agraria, y ha sido adquirida en el año 1941 por el Instituto de Colonización, encontrándose al tomar posesión de ella, en las mismas condiciones de habitabilidad que la de «Las Torres» anteriormente reseñada.

La parcelación se ha hecho a base de un promedio de 4,5 Hectáreas por lote familiar de explotación, y las 60 casas necesarias para residencia de los colonos que cultivan la finca, se han dispuesto dentro de otras tantas parcelas agrupadas de 30 por 50 metros por término medio, donde se sitúan la vivienda del colono, dependencias agrícolas, corral y un pequeño huerto familiar. Siguiendo el mismo criterio expuesto en la finca de «Las Torres», de momento sólo se han edificado como dependencias agrícolas la cuadra, establo y el granero, dispuesto de tal forma que, en su día, pueda completarse con el resto de aquéllas.

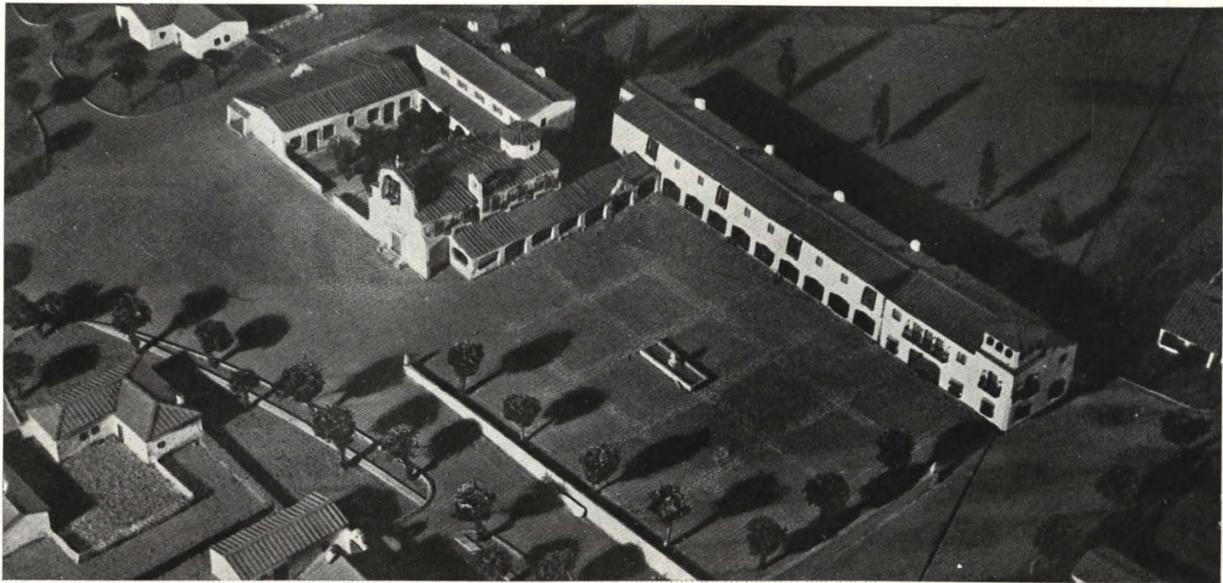
La construcción es a base de mampostería hormigonada en cimientos, mampostería ordinaria con mortero

mixto de cal y cemento en muros, cubierta de madera y teja árabe y enfoscado y guarnecido con mortero de cal con encalado posterior. Se han construido 10 de dos dormitorios, 28 de tres y 15 de cuatro, con arreglo a 10 tipos diferentes, y en la actualidad se construyen siete casas más.

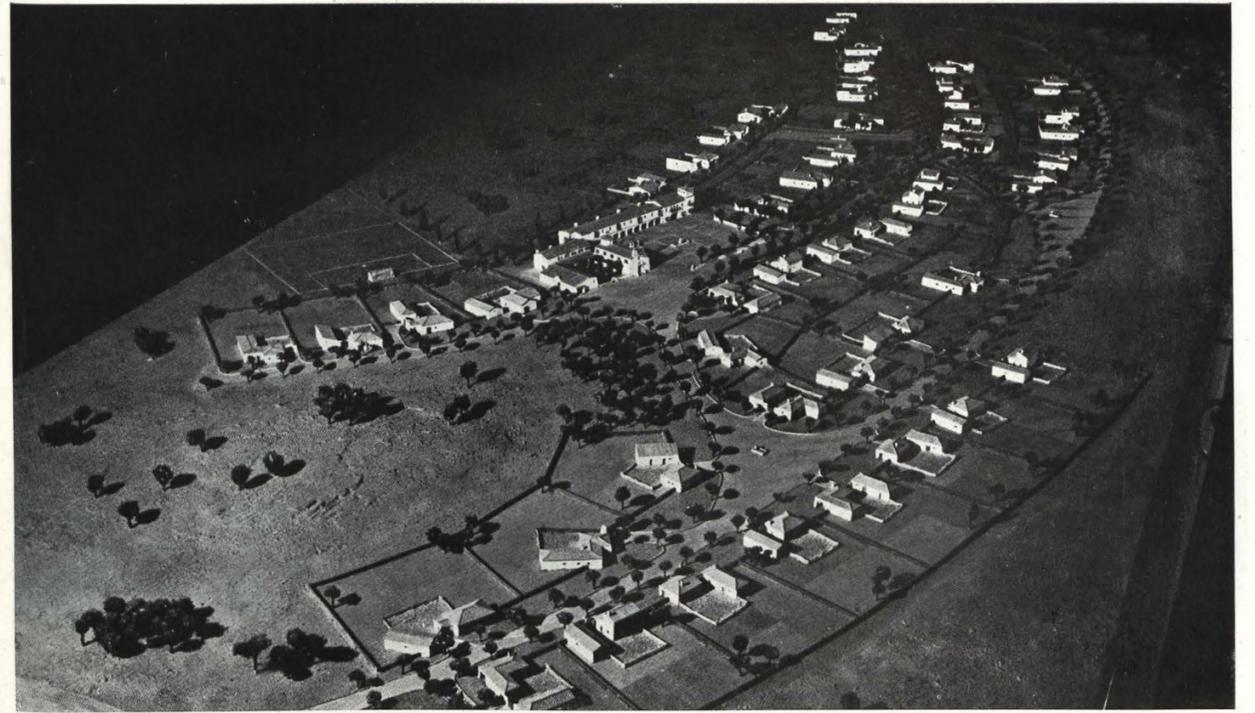
En lugar dominante se ha edificado el Centro Cívico, formando un conjunto compuesto de la iglesia con sus servicios, escuelas unitarias, viviendas de cura y maestro, edificio de la administración y viviendas de artesanos y comerciantes.

También se han verificado las obras de pavimentación (salvo la plaza de artesanos), plantación de árboles en caces a base de plátanos y castaños e instalación de agua y luz eléctrica; los cerramientos de las parcelas se realizaron a base de portada y muro de mampostería, en calado y seto vivo.

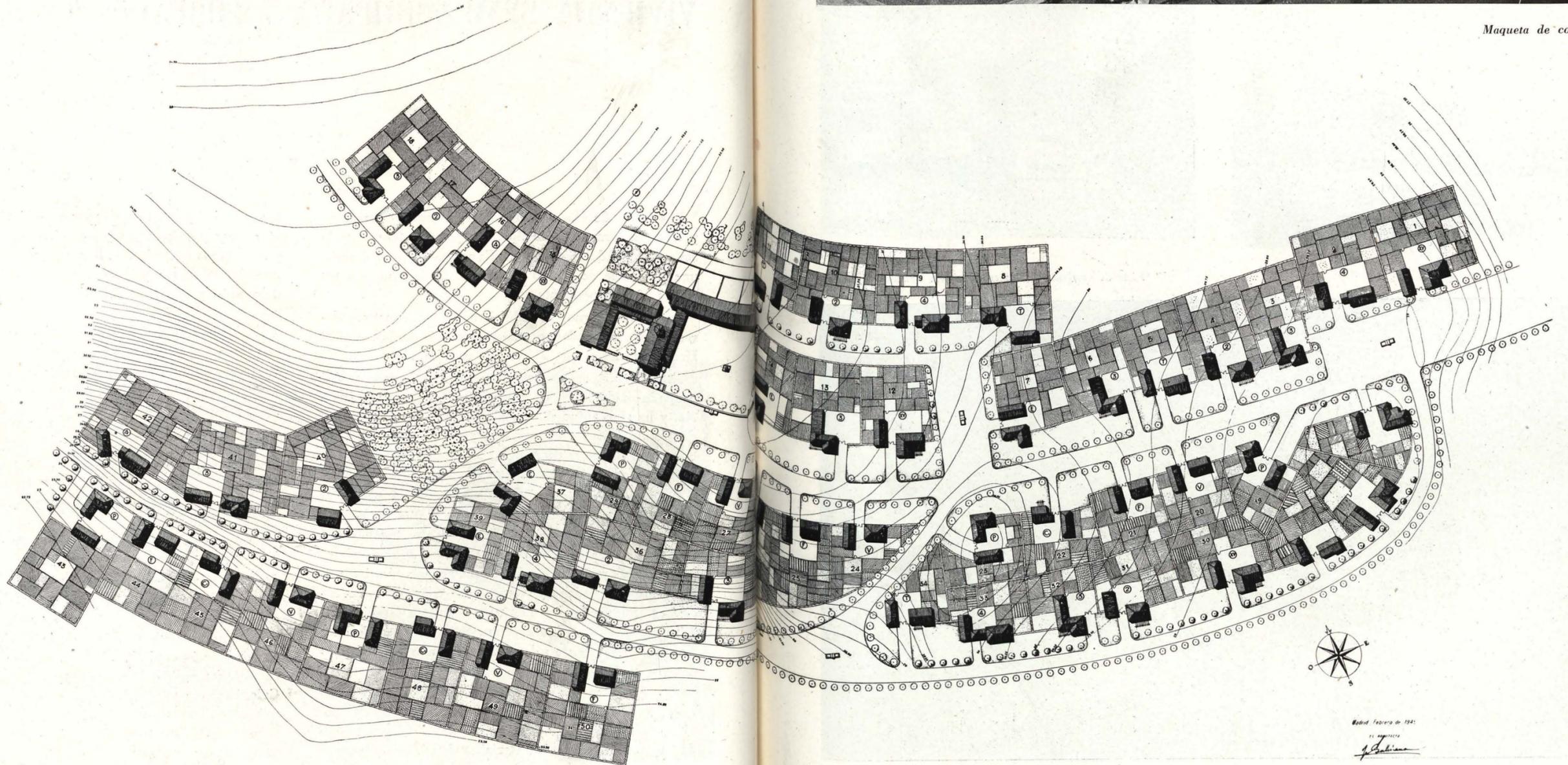
Como obras de colonización necesarias en la finca, se han efectuado las correspondientes a redes de riego y desagüe, revestidas de hormigón en masa. Plantaciones de carácter forestal, carretera de saca de productos, que enlaza este poblado con la carretera de Jerez a Cortes y con el poblado de la «Barca de la Florida», situado en las inmediaciones de la misma y que en la actualidad se construye también de nueva planta por el Instituto de Colonización, así como numerosos caminos interiores que dan acceso desde dicha carretera de enlace a las parcelas de cultivo, estos últimos ejecutados por prestación personal entre los colonos.



Maqueta del Centro Cívico.

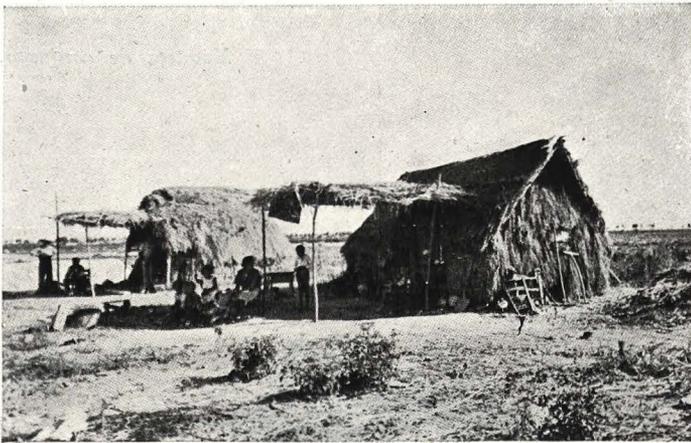


Maqueta de conjunto.

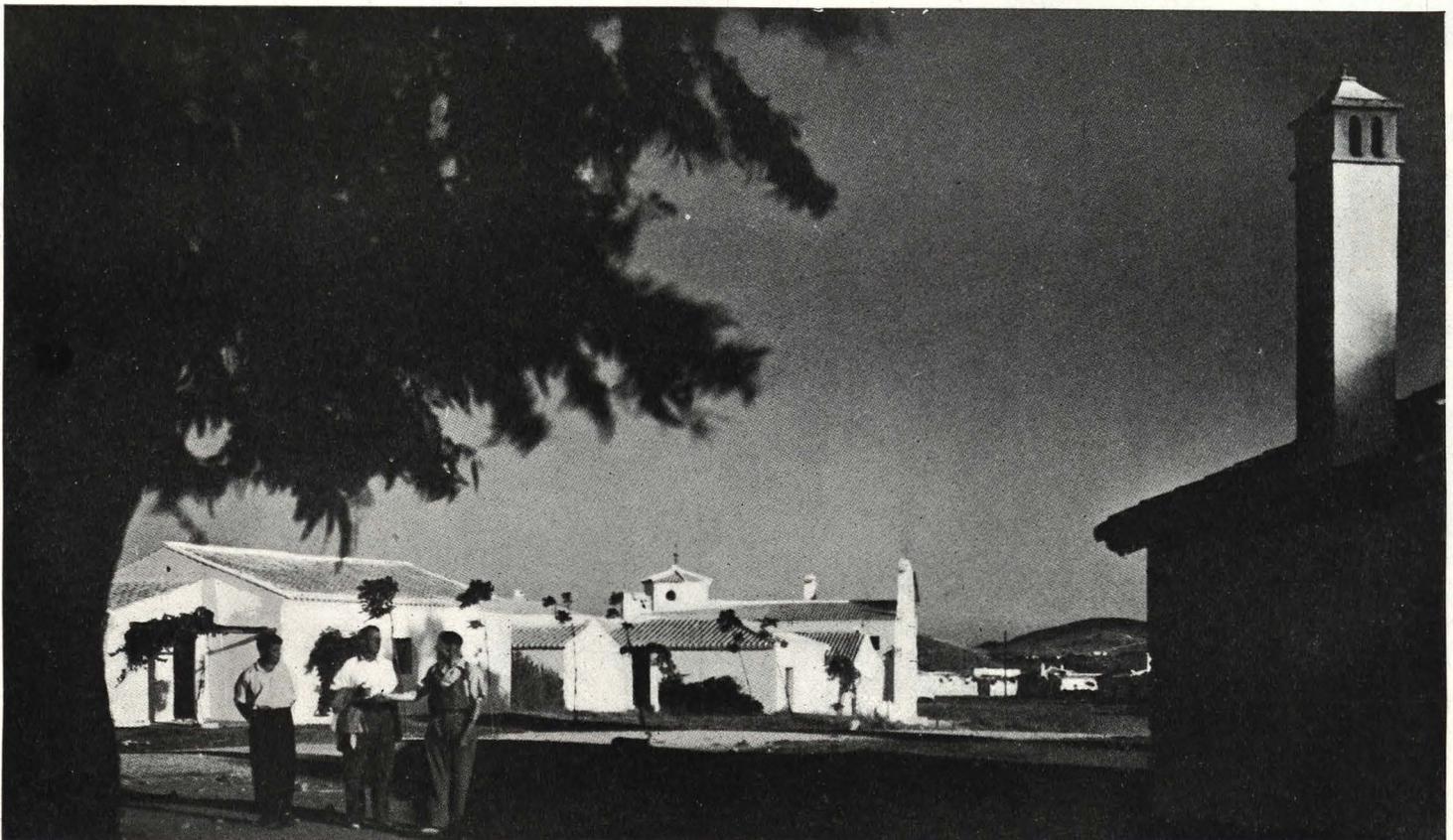


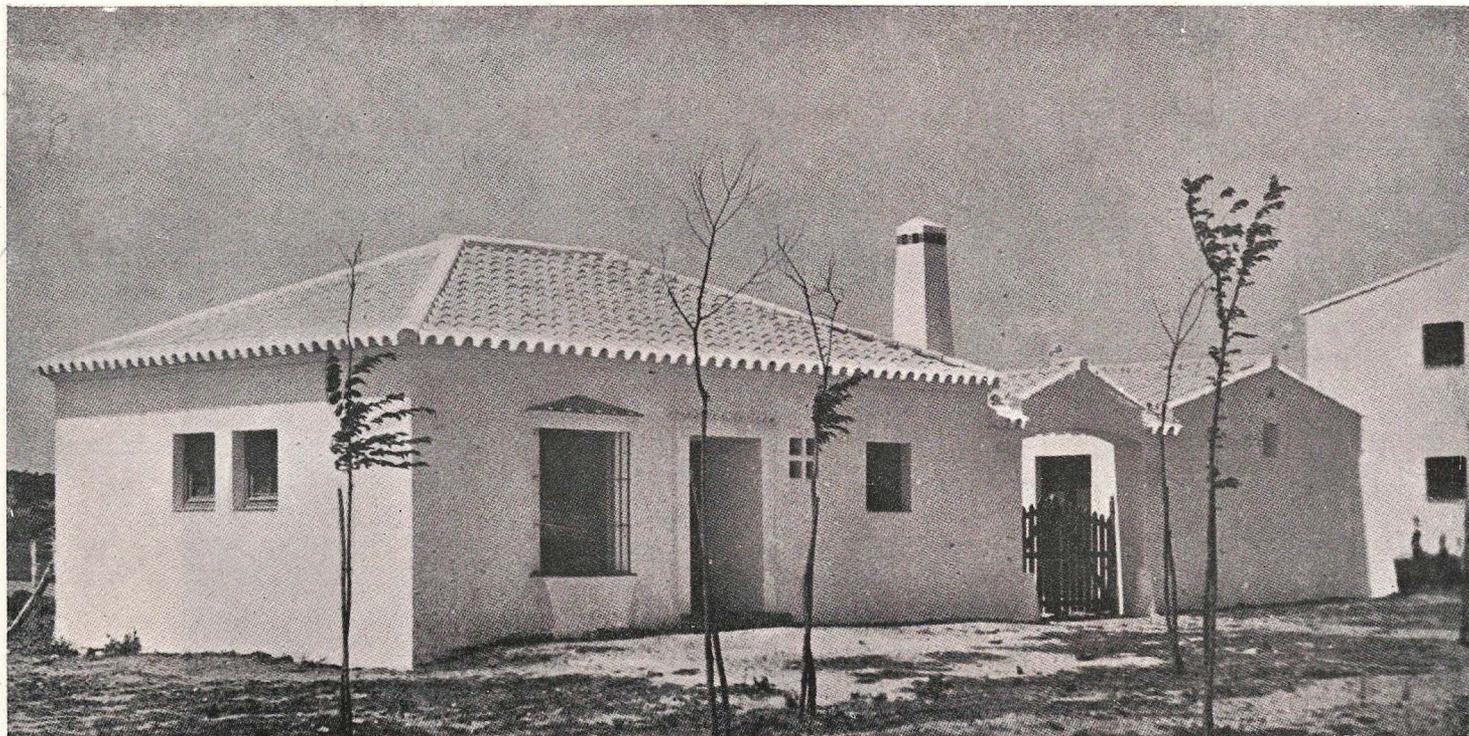


Chozos donde vivían los colonos antes de la ejecución del nuevo pueblo.

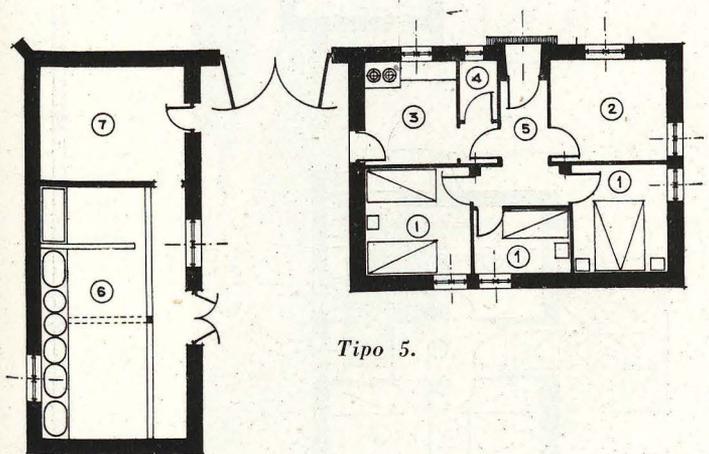


Vista de conjunto de las edificaciones del nuevo pueblo.

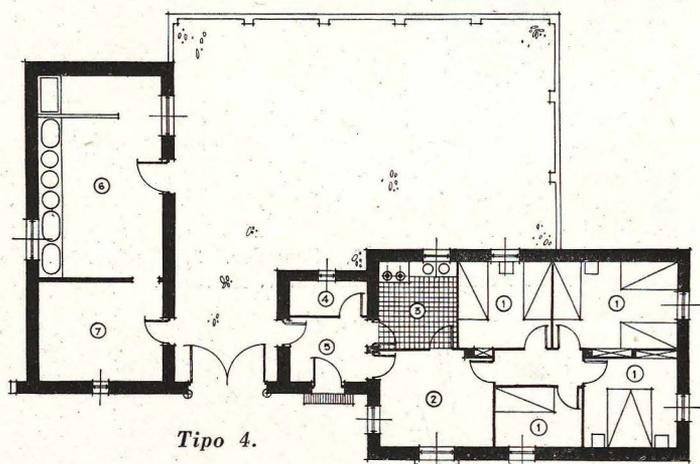




Casa tipo 5. (Tres dormitorios.)

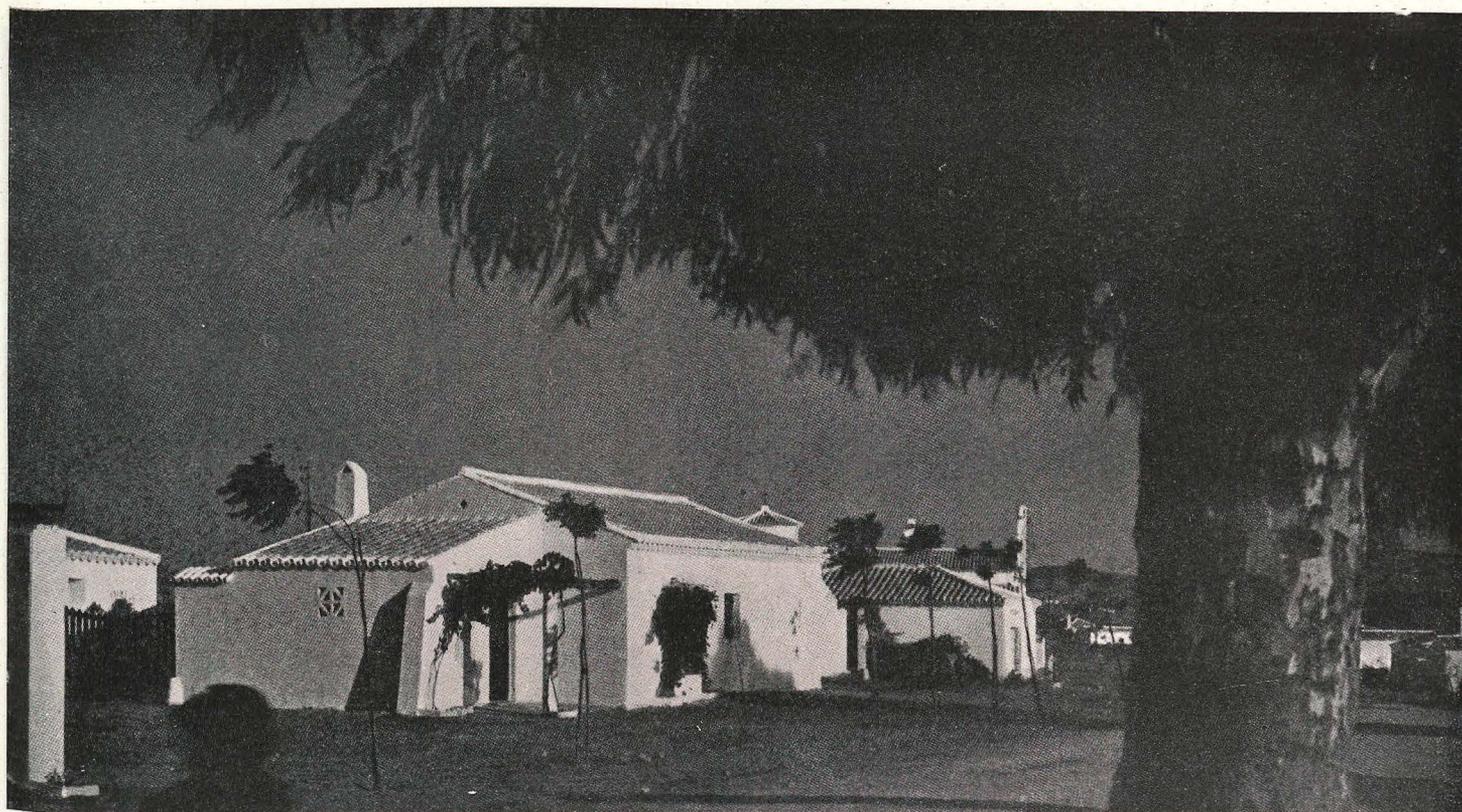


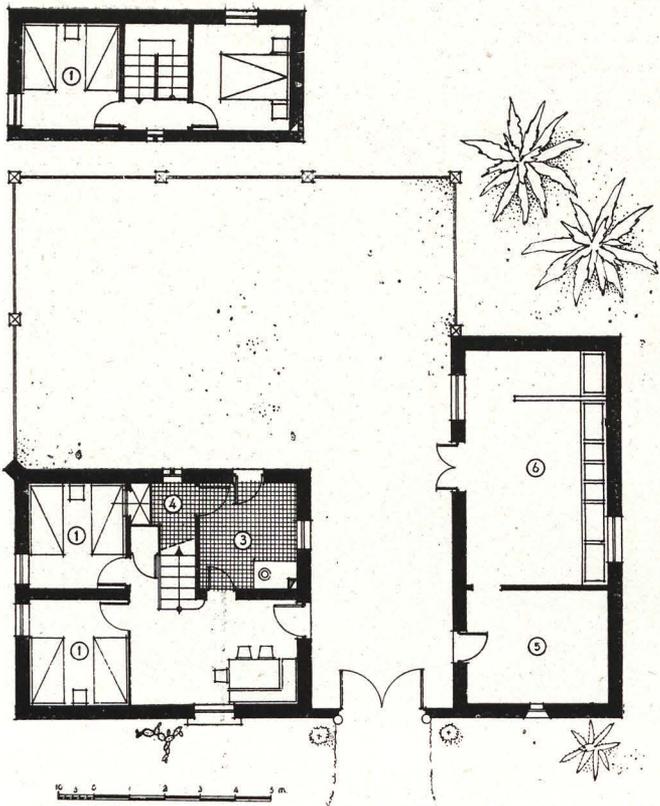
Tipo 5.



Tipo 4.

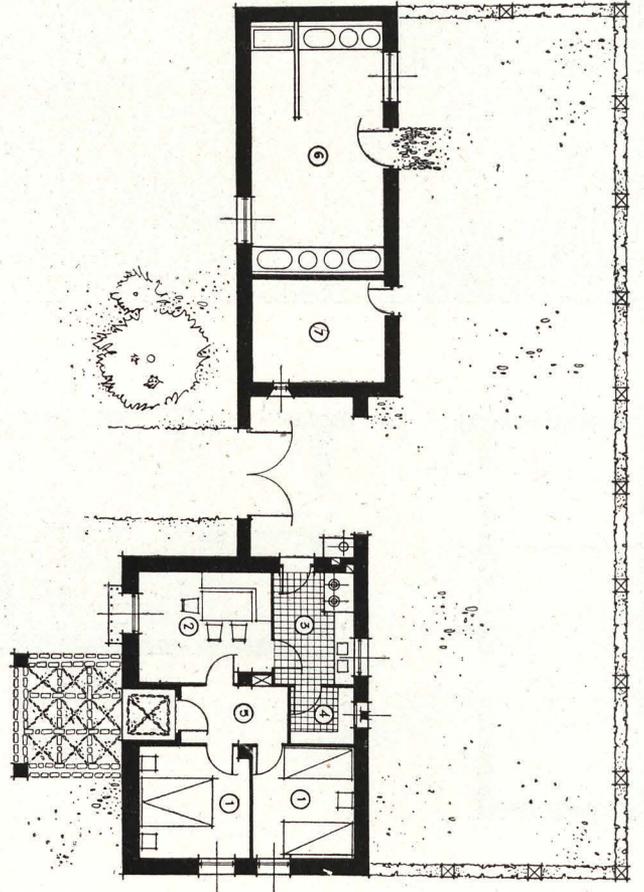
Casa tipo 4. (Cuatro dormitorios.)





Tipo F.

1. Dormitorio. 2. Comedor. 3. Cocina. 4. Ducha.
5. Vestíbulo. 6. Cuadra. 7. Almacén.

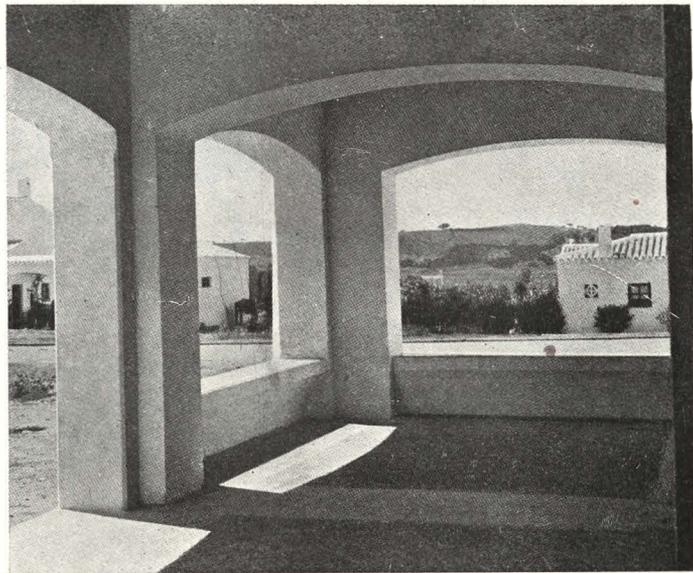
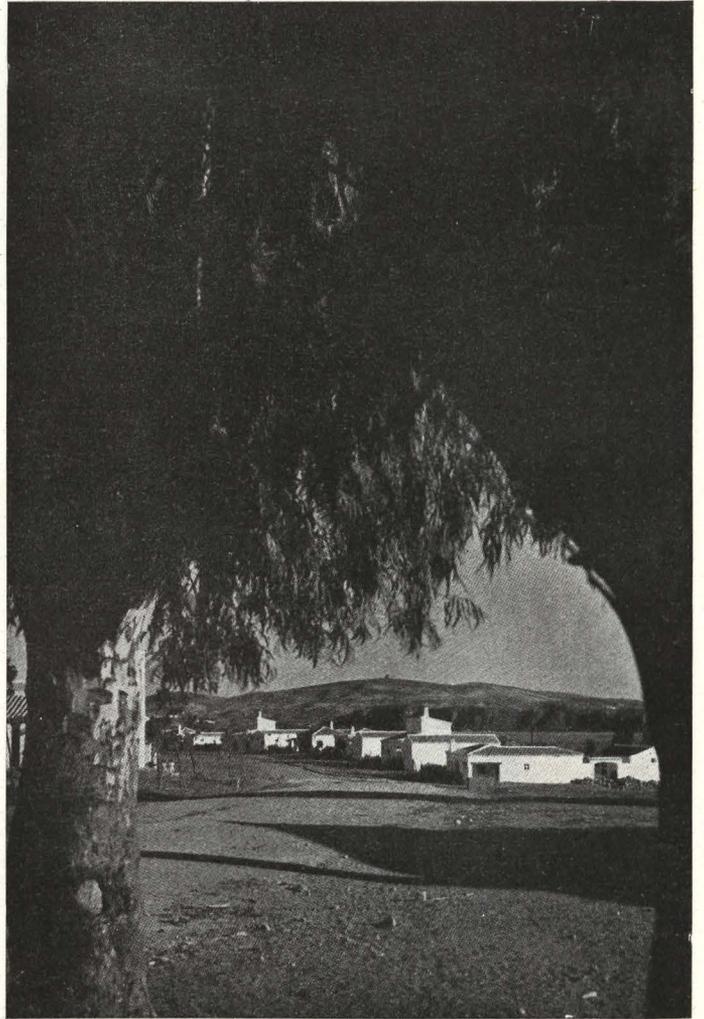
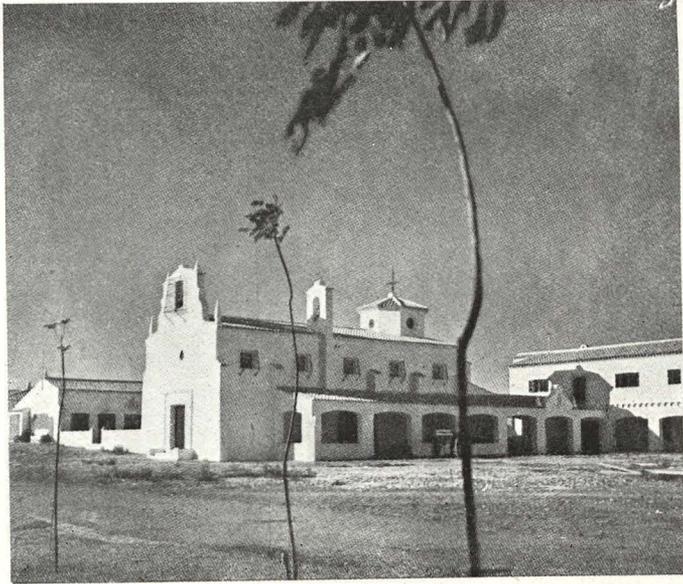


Casa tipo 2. (Dos dormitorios.)





Detalle de la nueva Iglesia en el poblado de El Torno.



Diversos aspectos del poblado de El Torno.

